

//nos Aires, 25 de septiembre de 1974.-

En atención a lo solicitado a fs. 1 por el señor Juez Federal de Primera Instancia de Formosa, doctor Leandro Santos Costas y teniendo en cuenta lo expuesto a fs. 6 por la Cámara Federal de Apelaciones de Resistencia, autorízase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a incluir -en la futura sede del tribunal- la construcción de dependencias para vivienda destinada al titular del juzgado.-

Hágase saber y devuélvanse.-

Fdo.: Miguel Angel Berçaitz - Agustín Diaz Bialet - Manuel Arauz Castex - Ernesto A. Corvalán Nanclares - Héctor Masnatta.-

ES COPIA.-